



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 149

diciembre 13 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170035300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO ARROYAVE RIOS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa curador ad litem al abogado MAURICIO ROJAS BAUTISTA	1	12/12/2019
2	81001333100120170040200	REPARACION DIRECTA	PEDRO LEON CASTAÑEDA ARREDONDO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto que Ordena requerir a la parte actora (...)	1	12/12/2019
3	81001333300120190008000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LEOPOLDINA VANEGAS CORDERO	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto resuelve desistimiento AUTO TERMINA PROCESO		12/12/2019
4	81001333300120190008800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELISA GARCIA PARRA	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto resuelve desistimiento AUTO TERMINA PROCESO		12/12/2019
5	81001333300120190010000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO MARIA CARRILLO DUARTE	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto resuelve desistimiento AUTO TERMINA PROCESO		12/12/2019
6	81001333300120190013100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FAVIOLA NUNEZ VERA	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto resuelve desistimiento AUTO TERMINA PROCESO		12/12/2019
7	81001333300120190013700	PROCESO EJECUTIVO	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	EMSERPA E.S.P	Auto que Ordena Decreta medidas cautelares (...)	2	12/12/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 de diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 de diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria